



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CERVECERÍA NACIONAL CN S. A.

Se comunica al público que la compañía **CERVECERÍA NACIONAL CN S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 22 de agosto de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11**

0005919 el **18 OCT 2011**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Las principales reformas del estatuto se refieren a lo siguiente:
"ARTÍCULO 30.- Integración.- El Directorio estará conformado por el Presidente del Directorio, el Vicepresidente del Directorio y tres Directores Principales, todos designados por la Junta General de Accionistas...". "Artículo 35.- Sesiones y resoluciones.- En las sesiones de Directorio se conocerán y resolverán todos los asuntos expresados en la convocatoria y toda resolución será tomada en una sola votación..."

MMC/AMR
Coralia

Guayaquil,

18 OCT 2011


Ab. Víctor Anchundia Places
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

